¿Quién puede participar?

Personas que cumplan con los siguientes requisitos:

Haber nacido en Jalisco o ser mexicano y comprobar al menos dos años de residencia en cualquiera de los municipios de Jalisco;

Ser postulada o postulado de manera individual o grupal (Según aplique el caso), por alguna organización legalmente establecida;

Haber realizado el registro electrónico;

Presentar una propuesta de candidatura de base científica y/o tecnológica conforme a los requisitos generales y específicos de la categoria aplicable;

Cubrir con la documentación correspondiente especificada en la convocatoria.



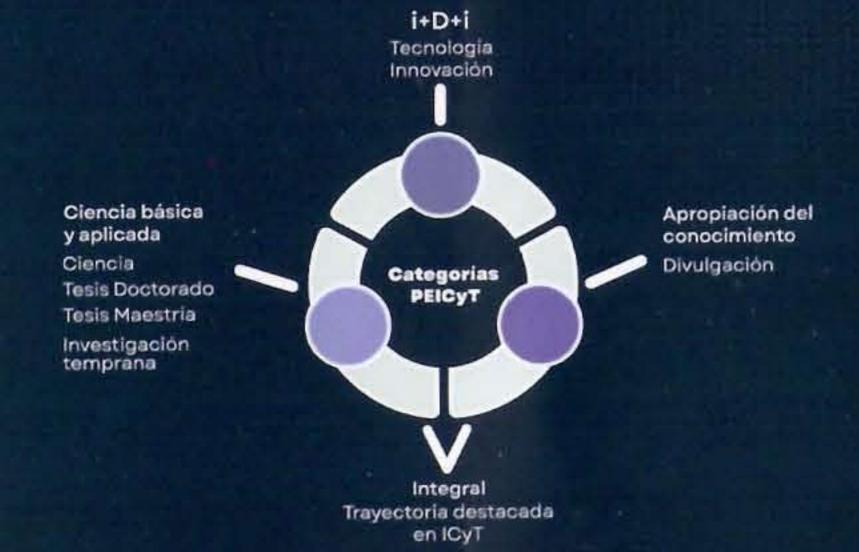


¿Qué es?

El PEICyT es el máximo galardón otorgado por el Gobierno del Estado de Jalisco a jaliscienses y originarios de otras entidades federativas que residan en la Jalisco, por su destacada labor y contribución en ciencia, tecnología e innovación.

Este Premio es organizado por la SICyT y tiene el propósito de reconocer y estimular a la comunidad que trabaja en la investigación y divulgación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Adicionalmente, el PEICyT sirve como instrumento para difundir y posicionar a nuestro talento, así como para dar visibilidad a conocimientos, tecnologías e innovaciones dentro y fuera de Jalisco.



Categorias y Premios

En esta edición, el premio cuenta con las siguientes categorías y premios:

Premio Categorias Económico

Trayectoria destaca-\$181,024.00 da en Innovación, Ciencia y Tecnología

\$169,710.00 Innovación

\$147,082.00 Ciencia

\$124,454.00 Divulgación

\$101,826.00 Tesis de Doctorado

\$79,198.00 Tesis de Maestria

Investigación Temprana

Tecnologia

\$ 56,570.00

\$158,396.00

Se entrega además 1 medalla para la categoria de Trayectoria. En todas las categorias se entrega reconocimiento a cada candidatura ganadora.

Categorías



Trayectoria destacada en Innovación, Ciencia y Tecnologia

Perfil: Personas que durante su trayectoria hayan realizado valiosas aportaciones al desarrollo de conocimiento, tecnología e innovación, generando gran impacto en la sociedad jalisciense.

Requisitos específicos: Contar con al menos 20 años de trayectoria en el ámbito de ciencia y tecnología.



Innovación

Perfil: Personas que hayan llevado a cabo importantes esfuerzos para transferir tecnologías protegidas intelectualmente, demostrando el beneficio y/o impacto en la sociedad.

Requisitos específicos: Presentar al menos una solicitud de propiedad intelectual con registro posterior al 01 de enero de 2020 y conforme los requisitos de la convocatoria.



Tecnología

Perfil: Personas que hayan llevado a cabo esfuerzos importantes para desarrollar y proteger intelectualmente tecnologias, fundamentando su potencial transferencia e impacto en la sociedad.

Requisitos específicos: Presentar la solicitud de propiedad intelectual con registro posterior al 01 de enero de 2022 y conforme los requisitos de la convocatoria.





Perfil: Investigadoras e investigadores que demuestren liderazgo desarrollando investigación novedosa, significativa, pertinente y relevante para el contexto jalisciense Requisitos específicos:

Presentar evidencia principal y fundamentación con base a actividades posteriores al 01 de enero de 2022.



Divulgación

Perfil: Personas que hayan llevado a cabo iniciativas para promover la cultura cientifica en la sociedad jalisciense a través de actividades de comunicación pública de la ciencia, ciencia recreativa, etc.

Requisitos específicos: Presentar evidencia de iniciativas que impacten al enriquecimiento de la cultura científica de la sociedad jalisciense.





Tesis de maestria

Perfil: Egresados de programas de doctorado/maestria que hayan aprobado el grado y cuyo trabajo de investigación haya derivado en la Tesis por la cual obtiene el título.

Requisitos específicos: Personas que hayan defendido su tesis y aprobado el grado posterior al 01 de enero de 2022.



Investigación temprana

Perfil: Personas jóvenes que hayan obtenido el grado de Técnico Superior Universitario, profesional asociado, o de Licenciatura, y que, mediante su propuesta de candidatura demuestren aportes científicos o tecnológicos relevantes y significativos

Requisitos específicos: Personas que hayan defendido su tesis y aprobado el grado posterior al 01 de enero de 2022.

Importancia del PEICyT

Este Premio se emite desde el 2001, contando así con más de 20 ediciones.

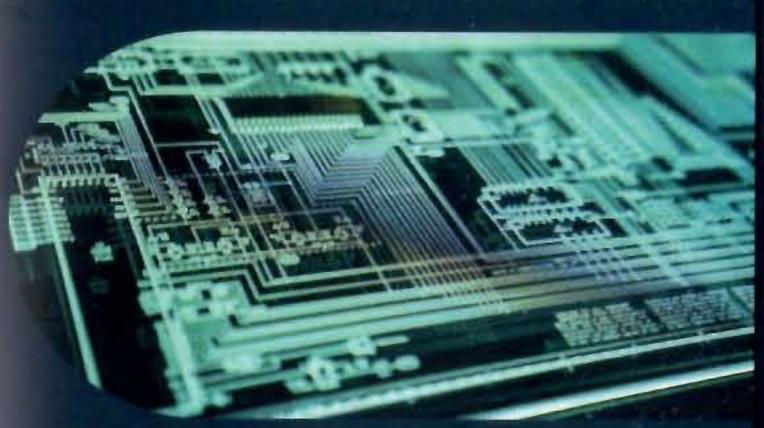
Establecido por la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco.

Cuenta con gran prestigio y reconocimiento a nivel local y nacional.

Las candidaturas son evaluadas por pares.

Ha sido tradicionalmente entregado por el Gobernador en turno







PARTICIPA EN EL PREMIO!

La fecha límite de registro electrónico de tu propuesta es hasta el 18 de agosto



La fecha limite de entrega de documentación es hasta el 25 de agosto del 2025

¿Tienes dudas?

Contáctanos y te asesoramos

33 1543 2800 ext. 52439 Correo electrónico: peicyt.sicyt@jalisco.gob.mx





